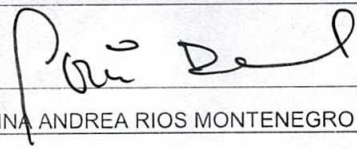
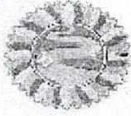
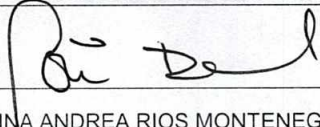


	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL					
	SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO					
	CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)					
Formato		SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020		
MEDIANTE REGISTRO No:			4148			
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996						
CERTIFICA QUE;						
Título Proyecto:	Implementación de intervenciones de promoción, mantenimiento de la salud y gestión para las ETV-Zoonosis en el Departamento del Amazonas		BPIN	20250000005098		
Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.		Secretaria de Salud Departamental				
Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:						
Programa Personalizado	Vida saludable y enfermedades transmisibles - gestión del riesgo en condiciones endemo epidémicas ETV-ZOONOSIS					
Indicador de Bienestar	tasa de mortalidad por malaria					
Producto	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas					
Meta 2026	12					
Población Objetivo	Población del departamento de Amazonas					
Actividad a Ejecutar	Garantizar la disponibilidad de insumos críticos para la ejecución de intervenciones de prevención, control y eliminación de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en los entornos hogar, comunitario, educativo, institucional y laboral					
Recursos (\$) Programados	Rubro	Denominación				
\$600.000.000 ✓ ✓	0403 - 2.3.2.02.01.003.19.05.01 - 141 ✓	Gestión Del Riesgo En Condiciones Endemo - Epidémicas-Etv-Insumos críticos ✓				
CODIGO FUT	SECTOR FUT	FUENTE DE FINANCIACION				
/		RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
SE EXPIDE EN LA FECHA:	20/08/2026		X			
ELABORO:		APROBO:				
FIRMA:		FIRMA:				
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	NOMBRE:	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN			
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	CARGO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL			

	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL					ADQUISICIÓN INSUMOS CRITICOS - ETV															
	SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO																				
	SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)																				
FECHA:	AGOSTO 2026	FORMATO:			SPDT - S&E - 001	VERSIÓN:		2.0. - 2020													
1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE																					
1.1. LINEA ESTRATEGICA:	Protección y cuidado integral de la vida (Buen vivir)				1.2. COMPONENTE:	Salud para todos															
1.3. SECTOR:	Salud y Protección Social				1.4. SECRETARIA	Secretaria de Salud Departamental															
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles - Gestión Del Riesgo En Condiciones Endemo - Epidémicas ETV-Zoonosis.				1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Tasa de mortalidad por malaria															
2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS																					
2.1. TITULO DEL PROYECTO:		Implementación de intervenciones de promoción, mantenimiento de la salud y gestión para las ETV-Zoonosis en el Departamento del Amazonas.				2.2. BPIN		202500000005098													
3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION																					
3.1. Producto PDD		3.2. Meta 2026		3.3. Población Objetivo		3.4. Actividad Programada			3.5. Tiempo de Ejecución												
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas		12		Población del departamento de Amazonas		202500000005098-33 Garantizar la disponibilidad de insumos críticos para la ejecución de intervenciones de prevención, control y eliminación de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en los entornos hogar, comunitario, educativo, institucional y laboral.			CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 645 ACTA DE INICIO.												
4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION																					
4.1. Recursos (\$) Programados		4.2. Código CUIPO		4.3. Sector CUIPO		4.4. Rubro		4.5. Denominación		4.6. Fuente de Financiación											
\$ 600.000.000		19.02.101		ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES - ETV		0403 - 2.3.2.02.01.003.19.05.01 - 141		Gestión Del Riesgo En Condiciones Endemo - Epidémicas-Etv-Insumos críticos		<table border="1"> <tr> <td>RP</td> <td>SGP</td> <td>SGR</td> <td>PGN</td> <td>OTRO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		RP	SGP	SGR	PGN	OTRO		X			
RP	SGP	SGR	PGN	OTRO																	
	X																				
5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR																					
5.1. Objeto del contrato						5.2. Plazo del contrato															
ADQUISICION DE INSUMOS Y EQUIPOS CRITICOS PARA LAS INTERVENCIONES DE CONTROL DEL DENGUE Y LA MALARIA PARA GARANTIZAR LAS INTERVENCIONES EN LOS DIFERENTES ENTORNOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN 3280/2018 RUTAS DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.						CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.															
5.3. Producto MGA:		5.4. Aporte Meta 2026		5.5. Obligaciones específicas:																	
Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas		12		 GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS 20 AGO 2026 HORA: 10:25 RECIBIDO: <i>Agencia</i> -Garantizar la entrega de los insumos y/o elementos en el Almacén General de la Gobernación del Amazonas como mínimo una fecha de vencimiento no menor a dieciocho (18) meses. -Garantizar el registro INVIMA para los insumos y/o elementos que aplique del presente proceso. -Entregar la ficha técnica que incluya la hoja de seguridad del producto de los insumos y/o elementos que aplique del presente proceso. -Realizar la entrega de los insumos y elementos en las instalaciones del Almacén Departamental, de acuerdo con directrices del supervisor del contrato o quien este delegue. -Garantizar comunicación directa, eficaz y oportuna para la atención inmediata a los requerimientos. -Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos. -Presentar los soportes y la facturación correspondiente. -Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.																	
4. CONSIDERACIONES		<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE Y APELLIDO</td> <td>CARGO</td> <td>FIRMA</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABLE OPERATIVO:</td> <td>ZULY JULIETA TORRES CASTRILLÓN</td> <td>P.U. Seguridad Sanitaria y Ambiental Con funciones asignadas de P.U. ETV</td> </tr> <tr> <td>RESPONSABLE EJECUTIVO:</td> <td>OLGA ESTHER BELLIDO CUÉLLAR</td> <td>Secretaria de Salud Departamental</td> </tr> </table>									NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA	RESPONSABLE OPERATIVO:	ZULY JULIETA TORRES CASTRILLÓN	P.U. Seguridad Sanitaria y Ambiental Con funciones asignadas de P.U. ETV	RESPONSABLE EJECUTIVO:	OLGA ESTHER BELLIDO CUÉLLAR	Secretaria de Salud Departamental		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA																			
RESPONSABLE OPERATIVO:	ZULY JULIETA TORRES CASTRILLÓN	P.U. Seguridad Sanitaria y Ambiental Con funciones asignadas de P.U. ETV																			
RESPONSABLE EJECUTIVO:	OLGA ESTHER BELLIDO CUÉLLAR	Secretaria de Salud Departamental																			

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL					
	SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO					
	CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)					
		Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020	
		MEDIANTE REGISTRO No:		4149		
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996						
CERTIFICA QUE;						
Título Proyecto:	Implementación de intervenciones de promoción, mantenimiento de la salud y gestión para las ETV-Zoonosis en el Departamento del Amazonas			BPIN	20250000005098	
Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.		Secretaria de Salud Departamental				
Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:						
Programa Personalizado	Vida saludable y enfermedades transmisibles - gestión del riesgo en condiciones endemo epidémicas ETV-ZOONOSIS					
Indicador de Bienestar	tasa de mortalidad por malaria					
Producto	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones situaciones endemo-epidémicas					
Meta 2026	12					
Población Objetivo	Población del departamento de Amazonas					
Actividad a Ejecutar	Garantizar la disponibilidad de insumos críticos para la ejecución de intervenciones de prevención, control y eliminación de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en los entornos hogar, comunitario, educativo, institucional y laboral					
Recursos (\$) Programados	Rubro	Denominación				
\$10.000.000 /	0403 - 2.3.2.02.01.003.19.05.01 - 41 ✓	Gestión Del Riesgo En Condiciones Endemo - Epidémicas-Etv-Insumos críticos				
CODIGO FUT	SECTOR FUT	FUENTE DE FINANCIACION				
/		RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
SE EXPIDE EN LA FECHA:	20/08/2026 ✓		X			
ELABORO:		APROBO:				
FIRMA:		FIRMA:				
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	NOMBRE:	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN			
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	CARGO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL			

	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL					ADQUISICIÓN INSUMOS CRITICOS - ETV				
	SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO									
	SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)									
FECHA:	AGOSTO 2026	FORMATO:			SPDT - S&E - 001	VERSIÓN:		2.0 - 2020		
1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE										
1.1. LINEA ESTRATEGICA:	Protección y cuidado integral de la vida (Buen vivir)				1.2. COMPONENTE:	Salud para todos				
1.3. SECTOR:	Salud y Protección Social				1.4. SECRETARIA	Secretaria de Salud Departamental				
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles - Gestión Del Riesgo En Condiciones Endemo - Epidémicas ETV-Zoonosis.				1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	Tasa de mortalidad por malaria				
2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS										
2.1. TITULO DEL PROYECTO:		Implementación de intervenciones de promoción, mantenimiento de la salud y gestión para las ETV-Zoonosis en el Departamento del Amazonas.				2.2 BPIN		202500000005098		
3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION										
3.1. Producto PDD		3.2. Meta 2026		3.3 Población Objetivo		3.4. Actividad Programada			3.5 Tiempo de Ejecución	
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas		12		Población del departamento de Amazonas		202500000005098-04 Garantizar la disponibilidad de insumos críticos para la ejecución de intervenciones de prevención, control y eliminación de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis en los entornos hogar, comunitario, educativo, institucional y laboral. 147			CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.	
4. INFORMACIÓN FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION										
4.1. Recursos (\$) Programados		4.2. Código CUIPO	4.3. Sector CUIPO	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
\$ 10.000.000		19.02.101	ENFERMEADES TRANSMITIDAS POR VECTORES - ETV	0403 - 2.3.2.02.01.003.19.05.01 - 41	Gestión Del Riesgo En Condiciones Endemo - Epidémicas-Etv-Insumos críticos	RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
							X			
5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR										
5.1. Objeto del contrato						5.2. Plazo del contrato				
ADQUISICION DE INSUMOS Y EQUIPOS CRITICOS PARA LAS INTERVENCIONES DE CONTROL DEL DENGUE Y LA MALARIA PARA GARANTIZAR LAS INTERVENCIONES EN LOS DIFERENTES ENTORNOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEADES TRANSMITIDAS POR VECTORES DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN 3280/2018 RUTAS DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD PARA EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.						CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.				
5.3. Producto MGA:		5.4. Aporte Meta 2026		5.5. Obligaciones específicas:						
Estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas		12		 GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS 20 AGO 2026 HORA: 10:28 am RECIBIDO: [Firma] RESPONSABLE NORMATIVO: RESPONSABLE EJECUTIVO:						
				-Garantizar la entrega de los insumos y/o elementos en el Almacén General de la Gobernación del Amazonas como mínimo una fecha de vencimiento no menor a dieciocho (18) meses. -Garantizar el registro INVIMA para los insumos y/o elementos que aplique del presente proceso. -Entregar la ficha técnica que incluya la hoja de seguridad del producto de los insumos y/o elementos que aplique del presente proceso. -Realizar la entrega de los insumos y elementos en las instalaciones del Almacén Departamental, de acuerdo con directrices del supervisor del contrato o quien este delegue. -Garantizar comunicación directa, eficaz y oportuna para la atención inmediata a los requerimientos. -Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos. -Presentar los soportes y la facturación correspondiente. -Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.						
4. CONSIDERACIONES										
Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo.										
				NOMBRE Y APELLIDO		CARGO		FIRMA		
				ZULY JULIETA TORRES CASTRILLÓN		P.U. Seguridad Sanitaria y Ambiental Con funciones asignadas de P.U. ETV		[Firma]		
				OLGA ESTHER BELLIDO CUÉLLAR		Secretaria de Salud Departamental		[Firma]		